



INMUJERES/DGEDE/848/09



México D. F., a 08 de diciembre de 2009.

C. LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN	
09 DIC 2009	
HORA	RECIBIDO
12:59	FINIZA
C.c.p. electrónica: <i>FRANCISCA</i>	

ATENTAMENTE

Mtra. Mónica E. Orozco Corona

Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Encargado de despacho de Secretaría Ejecutiva del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Aurora del Río Zolezzi.- Dirección General Adjunta De Equidad De Género de la SSA.
- C. Margarita Gutiérrez Cuartero.- Directora de Programación de la SSA.
- C. Patricia Barrón.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.
- C. Guillermo Cruz Ruiz.- Subdirector de Información Programática Presupuestal de la SSA.

Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 869.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Violencia de género <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres. •Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Refugios (convocatorias, evaluación de proyectos, ejecución del gasto, revisión de informes parciales y evaluación de resultados) •Desarrollo de estándares de calidad y sistematización de indicadores a la Red Nacional de Refugios <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar indicadores de impacto cualitativos y cuantitativos (cuantificar los servicios que brindan los refugios). 	<p>Recomendación: Sobre el taller de la NOM 046 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, favor de informar el número de asistentes desagregado por cargo y por sexo.</p> <p>Recomendación: Reportar el objetivo de las “Pláticas de Educación para la Salud”, y la meta de atención para 2009.</p> <p>Recomendación: En el cuarto trimestre reportar para el caso de actividades de capacitación, formación y/o profesionalización: el objetivo, la temática, el número de asistentes especificando si es población abierta, personal médico y el nivel jerárquico.</p> <p>Recomendación: Adjuntar los documentos elaborados de las 7 visitas de supervisión a refugios (modelos de atención, informes técnicos, informe de ejecución, otros). Así como mencionar el número de refugios apoyados.</p> <p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral las acciones que se han realizado para la ejecución del proyecto de Desarrollo de estándares de calidad y sistematización de indicadores a la Red Nacional de Refugios. Ya que sólo se han reportado actividades administrativas.</p>

CONGRESO DE MÉXICO



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 869.5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación a todo el personal de las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 190-SSA1-1999, (ahora NOM-046-SSA2-2005). • Programa piloto para fortalecer los servicios de atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas, con horarios de 24 horas <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso oportuno de mujeres a servicios de atención médica y psicológica. 2. Contar con información sobre la frecuencia, distribución y factores de riesgo asociados a la violencia familiar y de género en México y sus consecuencias sobre la salud. 3. Crear y aplicar programas de capacitación al personal del sector salud. 4. Programas y servicios profesionales con horario de 24 horas. 	<p>Recomendación: Informar el número de médicos capacitados en los cursos de detección y atención esencial de la violencia familiar y sexual, desagregado por sexo, así como mencionar cual es la meta para esta actividad en 2009.</p> <p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral la estrategia implementada y los principales resultados del programa piloto para fortalecer los servicios de atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas con horarios de 24 horas. Ya que sólo se han reportado actividades administrativas.</p>

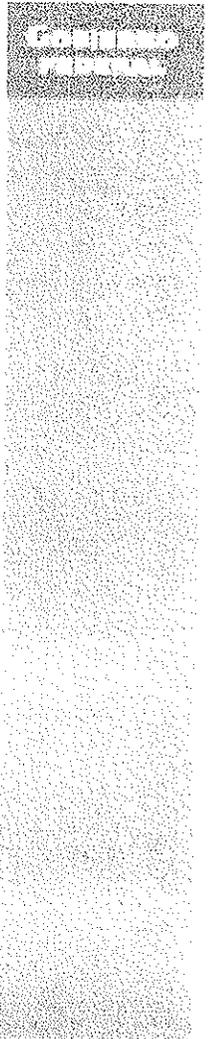
Comisión
Presupuestaria



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 869.5 mdp</p>	<p>Arranque parejo en la vida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones. 2. Disminución de la mortalidad materna e infantil. 	<p>Recomendación: Reportar el objetivo y los principales resultados de las dos reuniones intrainstitucionales sobre Sistema de Información en Salud Materna y una reunión de la Red Metropolitana.</p> <p>Reportar en qué consiste el CAUSES y cuáles fueron las propuestas para su adecuación, referente a la atención obstétrica y del recién nacido, así como en el Seguro para una Nueva Generación.</p> <p>Reportar el objetivo, a quién va dirigido, la población beneficiada por sexo y los principales resultados del curso de "Introducción al Servicio Social de la Escuela Superior de Medicina Salud Materna y Perinatal".</p> <p>Informar los principales resultados obtenidos de la reuniones para la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas para la Atención de la Mujer y del Recién Nacido, así como la de Prevención de los Defectos al Nacimiento.</p>



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación del modelo de Salud penitenciaria con perspectiva de género-Proyecto Piloto Estado de Morelos <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades de promoción de salud y prevención de la enfermedad para internas e internos y las hijas e hijos de éstas. 	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral sobre las acciones realizadas y los avances de la Evaluación del modelo de Salud Penitenciaria con perspectiva de género, Proyecto Piloto en el Estado de Morelos. Ya que al tercer trimestre sólo se han reportado actividades administrativas y no hay información cualitativa de los avances.</p>
Presupuesto anexo 9A: 891.2 mdp	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño de estrategia para aumentar la accesibilidad a los servicios de atención obstétrica para mujeres embarazadas en situación de calle <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención adecuada a las mujeres embarazadas en situación de calle. 	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe los avances en el Proyecto de investigación sobre Acceso a Atención Obstétrica de Embarazadas en Situación de Calle. (objetivo, población objetivo, cobertura por entidad federativa, mujeres beneficiadas, entre otros).</p>
Presupuesto modificado: 869.5 mdp		

COMISSIO
12/2009



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 51.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.0 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none">• Campañas de información y acciones preventivas de combate a la feminización del VIH/SIDA <ol style="list-style-type: none">1. Programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA.2. Acciones preventivas (consulta nacional, otorgamiento de becas, la compra de condones femeninos).	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral sobre las acciones de información y difusión para el combate a la feminización del VIH/SIDA y los principales resultados del programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA. Ya que sólo se ha reportado sobre la realización de pruebas a mujeres embarazadas y distribución de paquetes de prevención de transmisión sanguínea para usuarias de drogas inyectadas.</p>

Comisión de Salud



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 535.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 613.7 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez) • Hospital de la Mujer ampliación Unidad de Oncología <p>Adquisición de acelerador lineal de alta energía con sistema de braquiterapia de tasa de dosis y construcción de un bunker para su alojamiento.</p> 	<p>Recomendaciones: Reportar el objetivo de poner en marcha el Expediente Clínico Electrónico, cuántas personas ya cuenta con el expediente y cuál es la meta para 2009.</p> <p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral sobre la fecha y las acciones realizadas para contar con el acelerador lineal y camas clínicas. Ya que al tercer trimestre sólo se han reportado actividades administrativas.</p>

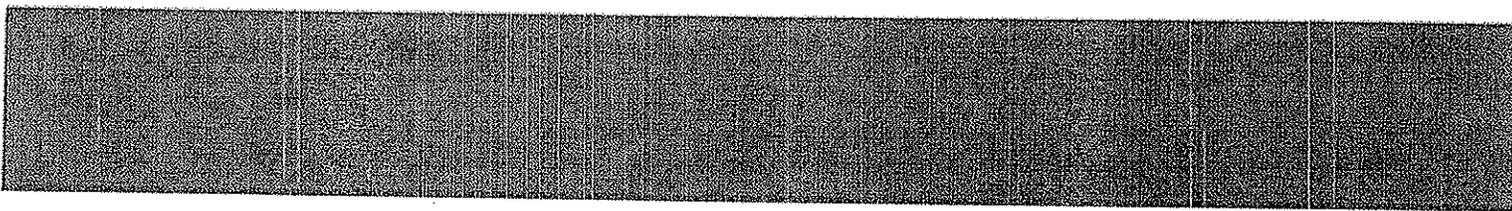
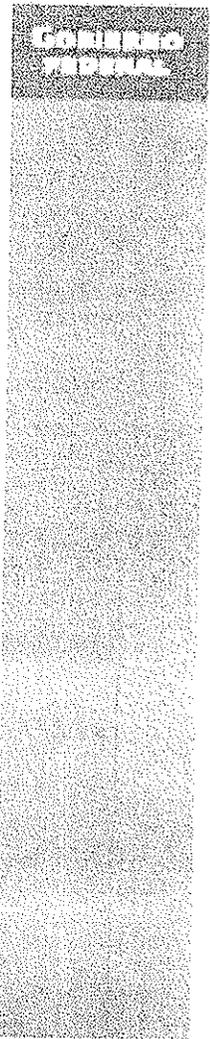
COMISSIÓ
7/10/09



Ramo 12 Salud



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 20 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 20 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de adicciones con perspectiva de género <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención de las adicciones especialmente entre las mujeres y los adolescentes. 	<p>Recomendación: En el cuarto trimestre reportar para el caso de Acciones de Prevención a las adicciones: el objetivo, la temática, las líneas de acción y el número de asistentes especificando que tipo de población atendida.</p>



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 24 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: No hay información para 14 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña informativa sobre los riesgos que sufren las víctimas del delito de trata de personas (daños físicos, psicológicos, peligros de contagio de enfermedades de transmisión como VIH/SIDA, el VPH, entre otros) • Campaña de sensibilización para la prevención del Cáncer de próstata <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de prevención del cáncer de próstata que sensibilicen a la población masculina. 2. Capacitación técnica y humanística al personal de salud. 3. Documentos técnicos normativos en materia de prevención, tratamiento y control del cáncer de próstata y vigilar su cumplimiento. 4. Detectar los factores de riesgo prostático a partir de los 40 años de edad. 5. Elaborar un registro nacional de pacientes con cáncer prostático, que contemple estadísticas de la incidencia, la prevención, el diagnóstico precoz, los tratamientos como la cirugía y la radioterapia, así como la atención de los aspectos psicológicos relacionados con esta enfermedad. 	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral las acciones realizadas para la ejecución de la Campaña informativa sobre los riesgos que sufren las víctimas del delito de trata de personas (daños físicos, psicológicos, peligros de contagio de enfermedades de transmisión como VIH/SIDA, el VPH, entre otros)</p> <p>Recomendación: En el cuarto trimestre reportar para el caso de actividades de capacitación, formación y/o técnica y humanística al personal de salud: el objetivo, la temática, el número de asistentes especificando tipo de población capacitada (personal médico, enfermeras, personal administrativo, entre otros), por sexo.</p>

CÁMARA DE DIPUTADOS



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



CONGRESO DE LA UNIÓN

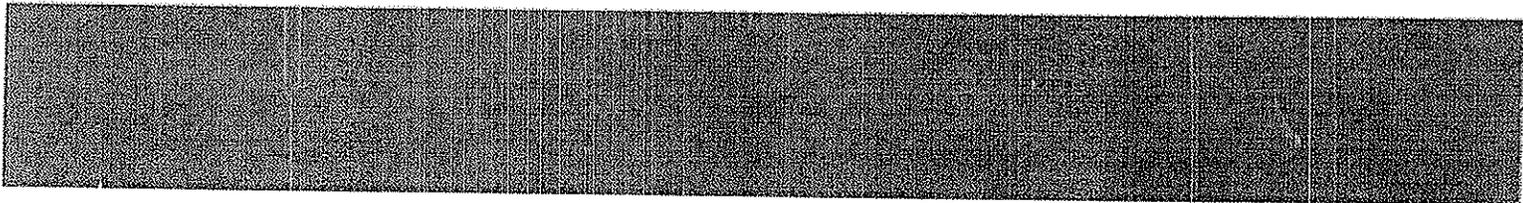
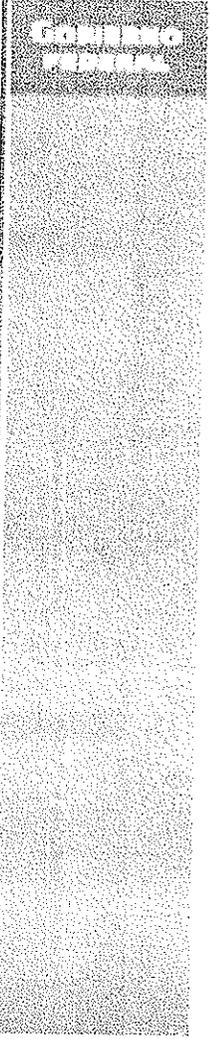
Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas y transmisibles y lesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño de una estrategia para la detección temprana del Síndrome de Turner y tratamiento oportuno <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro nacional institucional sobre el síndrome de Turner 2. Difundir información sobre el tema 3. Apoyar con el tratamiento a quienes no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirirlo de manera privada. 	<p>Recomendación: Adjuntar los materiales de difusión para la estrategia para la detección temprana de Síndrome de Turner y tratamiento oportuno (folletos, manuales, carteles, otros).</p>
<p>Presupuesto anexo 9A: 24 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Prevenir y atender las causas de mortalidad masculina por cuestiones de género <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención y atención a los principales causas de muerte masculina como el homicidio, suicidio y accidentes de vehículos con motor. 2. Coordinar que las dependencias de la APF, las Entidades Federativas y Municipios, lleven a cabo acciones que incidan en la disminución de la mortalidad masculina por estos motivos. 	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral sobre la programación y ejecución del recurso.</p>
<p>Presupuesto modificado: No hay información para 14 mdp</p>		<p>Recomendación: En el cuarto trimestre reportar para el caso de proyectos, investigaciones y cursos: el objetivo, la temática, el número de asistentes especificando tipo de población atendida, por sexo.</p>



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 128.7 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 122.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de estancias infantiles para apoyar a las madres solteras y trabajadoras. 	<p>Recomendación: Adjuntar los documentos elaborados (material de apoyo a la operación, boletín informativo del Programa Estancias Infantiles).</p> <p>Recomendación: En el cuarto trimestre reportar el objetivo, la temática, el número de asistentes especificando tipo de población atendida, por sexo en las cuatro Evaluaciones internas y una Acción con el Voluntariado Nacional para apoyar el Programa Estancias Infantiles.</p>

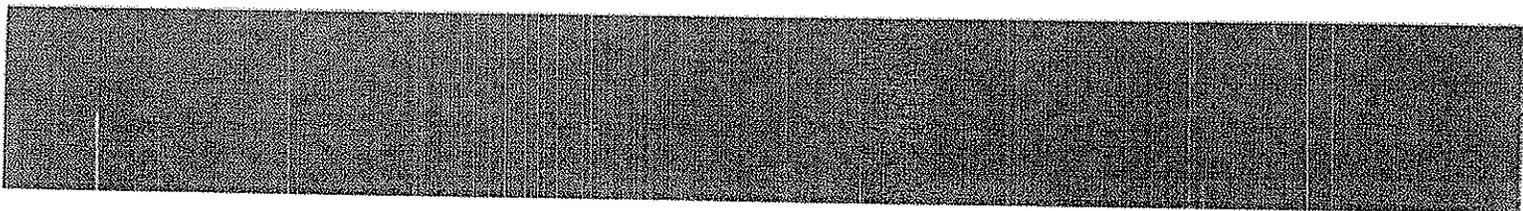


Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Investigación y desarrollo tecnológico en salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 59.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 60.8 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez). 	<p>Recomendación: En relación a los 73 proyectos de investigación en proceso, favor de reportar en el cuarto trimestre los temas de las investigaciones, así como los principales resultados de las mismas.</p>

CONTINUA EN SIGUIENTE PAGINA



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Proyectos de infraestructura social de salud</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 27.1 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.1 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Inversión, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas (registro en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 0712NCD009) <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y equipar la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas 2. Desarrollar nuevas líneas de investigación en enfermedades respiratorias 3. Construcción de doce nuevos laboratorios para que el INER lleve a cabo investigaciones básicas, clínicas y epidemiológicas de las enfermedades respiratorias de alta incidencia en el país. 4. Formación de recursos humanos de excelencia 5. Desarrollar mejores métodos de diagnóstico y tratamiento de enfermedad • Ampliación de la Clínica de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI) <p>Contribuir a la conclusión de más de 15 proyectos de investigación para el mejor conocimiento de VIH/SIDA que se conducen en el CIENI del INER.</p> 	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, del Proyecto de Inversión, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas. Ya que al tercer trimestre sólo se han informado sobre trámites administrativos.</p> <p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral el avance en las investigaciones y los principales resultados de más de 15 proyectos de investigación para el mejor conocimiento de VIH/SIDA que se conducen en el CIENI del INER. Ya que al tercer trimestre no se ha informado sobre la actividad.</p>

COMISIÓN
SALUD



Ramo 12 Salud (Tercer Trimestre 2009)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Estudios de preinversión</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 36 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 36 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de viabilidad para Construcción de 3 Hospitales de la Mujer en la Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro del país <p>1. Iniciar los estudios pertinentes para que en Guadalajara, Jalisco y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se construyan dos hospitales con atención a mujeres.</p>	<p>Recomendación: Reportar en el cuarto informe trimestral las acciones de remodelación y ampliación realizadas en las unidades de salud ya existentes. Ya que al tercer trimestre sólo se ha hecho referencia que el recurso no se destinará a estudios de viabilidad, si no a unidades ya existentes para remodelación y ampliación.</p>

GOBIERNO ESTADAL

